

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el artículo 5, numerales 3, 6 y 8, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito convocarle a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día viernes 24 de febrero de 2017, a las 10:30 horas en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicada en Calzada Justo Sierra No.1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
- 3.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente, relativo a la autorización para suscribir el **“Convenio Marco de Coordinación y Colaboración para la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”**, a celebrarse entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Baja California..
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura;
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta la Secretaria Ejecutiva, relativo a la **“Solicitud de autorización para otorgar poder para actos de Representación del Instituto Estatal Electoral de Baja California ante cualquier Autoridad Administrativa, Judicial o ante Particulares”**.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura;
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE